



DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
SUBDEPTO. SEG. Y TEC. EN EL TRABAJO
SECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

RESOLUCIÓN EXENTA N°

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° E 3357/25, DE 23 DE MAYO DE 2025, DE ESTE INSTITUTO, DE REF. 6805/24 QUE DISPONE LA INCORPORACIÓN DE TORINO CHILE SPA., AL REGISTRO DE FABRICANTES E IMPORTADORES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

REF.: 6805/24

VISTO: estos antecedentes, la Resolución N° 45 de 06 de enero de 2023, del Instituto de Salud Pública, que aprueba las bases técnicas que regulan la postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal y medidas de Control Sanitario; Formulario de Postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, Ref. N° 6805/24 de fecha 18 de julio de 2024, que acompaña los antecedentes para postular al Registro; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, la empresa TORINO CHILE SPA., presentó la postulación Ref. N° 6805/24, dando como resultado la incorporación del EPP postulado al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal, bajo la Resolución Exenta N° E 3357/25;

SEGUNDO: Que, con posterioridad a la emisión de la resolución de incorporación, la empresa detectó un error en el modelo del elemento de protección personal incorporado. En la resolución se indica modelo "FRCWA-001-002 (Insulated Parka)", cuando debiera decir "FRCWA-001-02 (Insulated Coverall)";

TENIENDO PRESENTE, el Código Sanitario; la ley 19880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta N° 45, de fecha 06 de enero de 2023, que aprueba las Bases Técnicas que regulan la postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal y medidas de Control Sanitario; las facultades que me confieren los artículos 59 letra b) y 61 letra b) y d), del DFL 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Exento N° 1.222 de 1996, de la misma Secretaría de Estado; Resolución Exenta número 191 de 2021 de esta autoridad; así como lo establecido en la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1. MODIFÍQUESE la Resolución Exenta N° E 3357/25 del 23 de mayo de 2025, e incorpórese al listado de EPP registrados, el producto como sigue:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TB7Y5M-020>

EPP	MARCA	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA	NÚMERO DE REGISTRO
Protección de cuerpo: Ropa de protección contra las llamas y contra peligros térmicos por arco eléctrico	WORKING APPAREL	FRCWA-001-02 (Insulated Coverall)	UL LLC	NFPA 2112:2023 ASTM F1506:2022	I.S.P. EPP4870

2. **CONSIDÉRESE**, en todo lo demás, que la Resolución Exenta N° E 3357/25 de 23 de mayo de 2025, no sufre modificación alguna.

3. **PUBLÍQUESE** en la página Web del Instituto de Salud

Pública: www.ispch.cl.

Anótese y comuníquese.

Res.: 039/26
Ref. 6805/24

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado
- Salud Ocupacional



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/TB7Y5M-020>